

Pide Alonso a municipios controlar sus gastos

MARCELA ESPINO 13 Mar 2014 22:10:05



El gobernador Miguel Alonso Reyes (Archivo)

El gobernador Miguel Alonso Reyes recomendó a las autoridades de los municipios no incrementar su gasto corriente ni inflar las nóminas para evitar endeudamientos. El mandatario estatal explicó que la Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios es una herramienta para esta finalidad; sin embargo, las propuestas de las localidades que requieren un préstamo pasan por varias instancias antes de su aprobación.

Asimismo, dijo que la contratación de deuda de los ayuntamientos no cambia las percepciones de empresas calificadoras como Moody's, que en meses recientes distinguió con una escala mejor que en años anteriores.

Detalló que depende del manejo financiero de los gobiernos locales y su eficiencia en la aplicación de los presupuestos para generar las calificaciones.

La Secretaría de Finanzas se somete en la actualidad a una revisión de este tipo, por lo que en próximas semanas se esperan obtener las calificaciones.

Dijo que los municipios pueden considerar algún empréstito para reordenar las deudas heredadas, como ocurrió en Guadalupe y Zacatecas.

Para el caso de la propuesta del gobierno fresnillense de un crédito para la renovar el alumbrado público por 100 millones de pesos, el gobernador reiteró que no endeudarse es una recomendación, pero la petición deberá valorarse en varias instancias, incluyendo la 61 Legislatura.

Crece cantidad de proveedores

Miguel Alonso Reyes destacó que desde la creación del cluster miner, en 2011, se logró la generación de 15 empresas que en la actualidad brindan algún tipo de servicio a las compañías mineras.

El gobernador celebró que en Fresnillo se ubicaron tres nuevas compañías dedicadas a la proveeduría de servicios e insumos que se tradujeron en la generación de 300 nuevos empleos para el municipio.

A
C